

COMUNICADO N° 001/24.-/

COINCO, 04 Enero del 2024.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar a la Srta. Carla Lavín Jiménez, Directora Jurídica, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1238, de fecha 04 de Enero del 2024, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar el avenimiento con la Sra. Karem Paola Irrarázabal Rubio, por causa RIT 0-531-2023, Caratulados "Irrarázabal con Ilustre Municipalidad de Coinco" seguida por el Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua, por la suma de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos).

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

-Citada (o)

-Archivo Concejo Municipal ✓

[Handwritten signature and date 7/10/24]